

Apéndice 1. MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE ESPECTRO RADIOELÉCTRICO
2019-2023

Proyecto	Descripción	2019				2020			2021			2022			2023		
		¿ejecutado?	Observaciones	Recursos planeados	Recursos ejecutados	¿en POI?	Observaciones	Recursos solicitados	¿en POI?	Observaciones	Recursos solicitados	¿en POI?	Observaciones	Recursos solicitados	¿en POI?	Observaciones	Recursos solicitados
Fomentar el uso eficiente del Espectro como catalizador para la promoción de la competencia y la diversidad y calidad de los servicios.	Incentivar a través de informes técnicos, los segmentos del espectro que podrían ser sujetos de nuevos procesos concursales y tratar de hacer explícito un plan de asignación de espectro (Cronograma de Asignación de Espectro -CAE-) para diferentes servicios.	Si	Mediante gestión de cambio (acuerdos: 018-051-2019 del Consejo y 08-40-2019 de la Aresep) se modifican las metas del proyecto por retrasos en la adjudicación, debido a apelaciones en la CGR. El cronograma del proyecto se desplaza un año.	-	-	Si	Continuación fase 2019: ejecución de la contratación para contar con un estudio de las alternativas existentes para realizar procesos de subasta de Espectro Radioeléctrico Y determinar el valor del espectro en las bandas de mayor interés para el país. Estudios preparativos para la atención de la eventual instrucción del Poder Ejecutivo y el PNDT	230,685,093.00	Si	Fase 3: - Estudios preparativos para la atención de la eventual instrucción del Poder Ejecutivo y el Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones para el inicio del proceso concursal para la asignación de Espectro (eventual concurso de nuevas bandas IMT). Finaliza el proyecto.	231,604,800.00						
Complementar el Sistema Nacional de Gestión y Monitoreo del Espectro	Debe considerarse que el Sistema Nacional de Gestión y Monitoreo del Espectro (SNGME), se encuentra en un arrendamiento operativo cuya eventual renovación debe ser valorada en el 2019, por lo que se deben realizar los estudios para determinar las mejores alternativas para el monitoreo continuo de espectro en regiones no abarcadas por el actual SNGME, así como nuevas necesidades tecnológicas de medición y la continuidad del sistema actual. Lo anterior a fin de contar con la posibilidad de obtener datos históricos del uso del espectro con una cobertura de medición que refleje el uso del espectro a nivel nacional.	Si	Con el oficio 11291-SUTEL-DGC-2019 la Unidad de Espectro reporta la finalización del proyecto.	134,247,390.00	125,662,364.00												
Tendencias mundiales del uso del espectro radioeléctrico de cara al desarrollo de nuevas tecnologías	Participar y apoyar al Poder Ejecutivo en los distintos temas del uso futuro de espectro radioeléctrico en reuniones de CITEL y la CMR-19, brindándole los dictámenes técnicos requeridos, así como asesorarlo en la planificación del espectro radioeléctrico de forma congruente con el Reglamento de Radiocomunicaciones de la UIT. Para lo anterior se requiere contar con informes técnicos elaborados por expertos en el área que permitan brindar un diagnóstico de las tendencias de evolución en el uso del espectro radioeléctrico para nuevos aplicativos (tales como IoT y 5G).	Si	Con el oficio 11291-SUTEL-DGC-2019 la Unidad de Espectro reporta la finalización del proyecto.	109,252,500.00	94,785,896.00												
Gestión requerimientos en línea y complemento de las herramientas de planificación, gestión y coordinación del espectro radioeléctrico	Contar con las herramientas de software necesarias para mejorar la atención a los usuarios, así como asegurar la continuidad de los procesos de Espectro radioeléctrico en cuanto a la emisión de análisis técnicos al Poder Ejecutivo, antes de que finalice el arrendamiento actual del SNGME.					Si	Fase 1: 1. Definir las herramientas de software que se deben adquirir para la gestión Web de requerimientos de espectro radioeléctrico y complementar las herramientas de planificación, como parte de los procesos de emisión de dictámenes técnicos al Poder Ejecutivo 2. Establecer los términos de referencia y definición de alcances necesarios para adquirir las herramientas seleccionadas buscando la gestión Web de requerimientos de espectro radioeléctrico en cuanto a los procesos de generación de análisis técnico que se emiten al Poder Ejecutivo. 3. Realizar la adjudicación y ejecución del proceso de contratación conforme a lo definido en el numeral 2 de la fase 1.	282,292,080.00	Si	Fase 2: 1. Establecer los términos de referencia y definición de alcances necesarios para adquirir las herramientas complementarias de planificación, como parte de los procesos de emisión de dictámenes técnicos al Poder Ejecutivo. 2. Realizar la adjudicación y ejecución del proceso de contratación conforme a lo definido en el numeral 1 de la fase 2 Finaliza el proyecto.	256,419,600.00						
Sistema Nacional de Gestión y Monitoreo del Espectro 2021 (SNGME-2021)	El actual Sistema Nacional de Gestión y Monitoreo del Espectro (SNGME), se encuentra en un arrendamiento operativo desde el año 2014, el cual luego de la eventual prórroga vencería en el año 2021, por lo que se debe iniciar con antelación el proceso de contratación de un nuevo Sistema que considere la renovación de equipos así como la incorporación de nuevas regiones no abarcadas por el actual SNGME, de conformidad con las nuevas necesidades tecnológicas de medición y las mejores prácticas internacionales. Lo anterior, a fin de contar con la posibilidad de obtener datos históricos del uso del espectro con una cobertura de medición que refleje el uso del espectro a nivel nacional.					Si	Fase 1 (2020): 1. Definir y publicar los términos de referencia para la contratación del Sistema Nacional de Gestión y Monitoreo del Espectro 2021 (SNGME-2021), con la definición de todos los requerimientos técnicos de cobertura y mejoras tecnológicas necesarias para suplir las necesidades de administración, monitoreo y control del espectro. 2. Adjudicar la contratación para el Sistema Nacional de Gestión y Monitoreo del Espectro 2021 (SNGME-2021) conforme a los TDR.	-	Si	La Fase 2 planeada era la implementación del Sistema Nacional de Gestión y Monitoreo del Espectro; no obstante, debido a la gestión de cambios aprobada el cronograma se desplazan para el 2022. La modificación fue aprobada por el Consejo en acuerdo 013-045-2021 del 17 de junio de 2021 y por la JD-Aresep en acuerdo 20-64-2021 del 03 de agosto de 2021. El monto del proyecto para ese año pasa de \$274,572,753 a cero.	-	Si	Se programa en POI la implementación del Sistema Nacional de Gestión y Monitoreo del Espectro, mediante el acuerdo 007-022-2022 del 3 de marzo de 2022 y por la Junta Directiva de la Aresep con el acuerdo 02-22-2022 del 21 de abril y ratificada el 26 de abril de 2022. El monto del proyecto para ese año pasa de \$283,867,225.00 a cero.	-	Si	Implementación de sistema y puesta en marcha A partir del 2024, el proyecto inicia puesta en operación y queda fuera del POI.	168,264,960.00